

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046

Paso 1 -Cumplimente los datos del apartado OBLIGADO AL PAGO.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

OTROS INGRESOS
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar**

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal Otro Domicilio

País Provincia

Municipio Localidad

Tipo de vía Nombre vía pública

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Plta./Piso Pta./Puerta

Complemento Domicilio Cód.Postal Teléfono

Paso 2 – En **DATOS GENERALES** marque **AUTOLIQUIDACIÓN** (matrícula oficial de inglés o francés), cumplimente los distintos apartados que correspondan: fecha de devengo, total a ingresar (Ver nota tasas) , código territorial : ED 1864 y el concepto de pago: 0026.

TASAS

NUEVO ALUMNO: 76,71 (matrícula ordinaria) / 38,35 (familia numerosa de carácter general) / exenta de pago (familia numerosa de carácter especial).

ANTIGUO ALUMNO: 55,63 (matrícula ordinaria) / 27,81 (familia numerosa de carácter general) /exenta de pago (familia numerosa de carácter especial).

MATRÍCULA EN 2º IDIOMA: 47,20 (matrícula ordinaria) / 23,60 (familia numerosa de carácter general /exenta de pago (familia numerosa de carácter especial).

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

MATRÍCULA INGLÉS O FRANCÉS

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total a ingresar

Código Territorial Denominación

Concepto de pago Denominación

Conceptos Disponibles

Paso 3- Una vez cumplimentado el apartado DATOS GENERALES hacer clic en la pestaña **MODELO 046 VALIDAR** (situada en el margen superior derecho).

Paso 4- Elegir una de las dos **FORMAS DE PAGO**:

- **IMPRIMIR:** si elige esta opción obtendrá 3 ejemplares del impreso de la declaración-liquidación en formato PDF. Efectúe el pago en cualquier entidad bancaria. Una vez efectuado el pago, debe entregarnos el “Ejemplar para la Administración”.
- **PAGO TELEMÁTICO:** si elige esta opción realizará el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtendrá la Carta de Pago diligenciada correspondiente de la declaración-liquidación (con y sin certificado digital). Debe entregarnos el “Ejemplar para la Administración”.